Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO
COMITÉ DE EVALUACION
www.iab.una.py
C. Elect.: comitedeevaluacion@iab.una.py
Telefax.: 595 – 021 – 571 057
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS N° 21 / 2012

LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA-ID Nº 233.662: "ADQUISICION DE MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS MAYORES"

En la ciudad de San Lorenzo, a los 01 (un) día del mes de octubre de 2012, siendo las 08:30 horas, en el local del Instituto Dr. Andrés Barbero de la Universidad Nacional de Asunción, se reúne el Comité de Evaluación de dicha institución, para el llamado a Contratación Directa, integrado por Resolución UNA N° 1608/11 del 25/08/11, y la Resolución Interna Nº 669/2011 de la Dirección General del Instituto Dr. Andrés Barbero, y la Resolución Interna R.L. Nº 511/2011, por la cual se designa a los funcionarios encargados de realizar las Aperturas de Ofertas, estando presentes, el Lic. Juan Carlos Reyes, la Srta. Gloria Ortiz, el Sr. José Gaona, y la Lic. María Isabel Mira Yelsi, miembros del Comité. Asiste también el representante de la empresa: "ACI de Mario Aponte Cano", Sr. Ricardo Aponte Cano, y la Jefa de la Dirección Administrativa de la institución, Lic. Lilian Rosana Durand.

Los oferentes que han presentado sus respectivas cartas de oferta, son: "ULTRA S.R.L.", "GSM SERVICIOS", "ACI de Mario Aponte Cano", "MOLMAN S.A.", y "RECORD ELECTRIC SAECA".

Se procede a la apertura de los sobres de oferta y a realizar la verificación de las documentaciones presentadas en ocasión del llamado a Contratación Directa, mencionando que la misma se realiza en el marco de lo establecido en las Leyes 2051/03 y 3439/07 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación establecida en los Decretos Nº 21.909/03 y 5174/05, y la Ley N° 4581/2011, de fecha 30 de diciembre de 2011, "que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012", y su Decreto Reglamentario Nº 8334/2012.

A continuación se detallan los documentos presentados, requeridos en la Carta de Invitación:

Inc.	Documentos :	MOLMAN S.A.	ACI de Mario Aponte	GSM SERVICIOS de Victor Mendoza	RECORD ELECTRIC SAECA	ULTRA S.R.L.
	DOCUMENTOS SUSTANCIALES:					
a	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar (ANEXO 2)	SI G 7.607.000 (IVA incluido)	SI G 23.200.000 (IVA incluido)	SI G 22.251.600 (IVA incluido)	SI G 16.200.000 (IVA incluido)	SI G 12.000.000 (IVA incluido)
b	DDJJ de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP (ANEXO 4)	Activo en SIPE	Activo en SIPE	Activo en SIPE	SI	SI
c	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	Activo en SIPE	Activo en SIPE	Es Unipersonal	SI	Activo en SIPE
d	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Activo en SIPE	Activo en SIPE	Activo en SIPE	SI	Activo en SIPE
	DOCUMENTOS FORMALES:					
e	DDJJ por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay (ANEXO 5)	Activo en SIPE	Activo en SIPE	Activo en SIPE	SI	SI
f	Fotocopia de estatutos sociales y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	Activo en SIPE	Es Unipersonal	Es Unipersonal	SI	Activo en SIPE
g	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Activo en SIPE	Activo en SIPE	Activo en SIPE	Activo en SIPE	Activo en SIPE
h	Fotocopia simple de la patente municipal vigente del Oferente	Activo en SIPE	SI	Activo en SIPE	Activo en SIPE	SI
i	Fotocopia de Certificado de Cumplimiento Tribu-tario, conforme al Inc. c del Artículo 194 de la Ley 125/91, en virtud de la resolución SSET 8/08 en vigencia desde el 1 de julio de 2008	Activo en SIPE	SI	Activo en SIPE	Activo en SIPE	Activo en SIPE
j	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta	Activo en SIPE	SI	Activo en SIPE	Activo en SIPE	IVA (SI) RENTA (Activo en SIPE)
	CONSTANCIA del SIPE	SI N° 1.212.785	SI N° 1.213.120	SI N° 1.213.582	SI N° 1.213.481	SI N° 1.212.488

Esta acta consta de una página de un mismo tenor, y a un solo efecto. No habiendo otro punto que tratar, finaliza la reunión, siendo las 09:10 horas.

Lic. Juan Carlos Reyes
Miembro del Comité

Sr. José Gaona
Miembro del Comité

Srta. Gloria Ortiz
Miembro del Comité

Lic. María Isabel Mira Yelsi
Miembro del Comité

Lic. Lilian Rosana Durand
Jefa de la Dirección Administrativa

Sr. Ricardo Aponte Cano
Por "ACI de Mario Aponte Cano"

CE/mimy